



MISIÓN: "Servir a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 384/2026

Areguá, 21 de julio de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de hacer referencia al Decreto N° 5942 de fecha 30 de abril de 2026 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2027-2029".

Al respecto, el Anexo del Decreto N° 5942, establece en su Art. 20.- "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) presentarán en formato electrónico al Ministerio de Economía y Finanzas, sus Anteproyectos de Presupuesto Plurianual al correo dgp@mef.gov.py de la Dirección General Presupuesto (DGP), hasta el 23 de julio de 2026, conforme a los siguientes recaudos: a) Nota de presentación con firma electrónica cualificada de la máxima autoridad institucional comunicando la programación de los montos de presupuesto plurianuales 2027 – 2029 registrados en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP). b) F-G06 "Control de Asignación Financiera por Actividad" (a nivel de objeto de gasto). c) PLUVERRFU: Resumen del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Por Fuente de Financiamiento)..."; en cumplimiento del mismo, se pone a conocimiento que a la fecha, fueron introducidos los guarismos del Proyecto de Presupuesto Plurianual 2028-2029 del GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, conforme a los techos presupuestarios compartidos desde esa Cartera, es así que el valor total de los ejercicios siguientes queda establecido en el orden detallado:

- El Anteproyecto 2028 asciende a Gs. 117.978.919.350 (GUARANÍES CIENTO DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA).-

- El Anteproyecto 2029 asciende a Gs. 118.363.061.193 (GUARANÍES CIENTO DIECIOCHO MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES, SESENTA Y UN MIL, CIENTO NOVENTA Y TRES).-

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.07.21 14:34:47
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



CLOTILDE
ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.07.21
14:37:42 -03'00'

A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REW/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Fwd: Gob. Central Nota N° 384 Presentación de Anteproyecto Plurianual

1 mensaje

Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

23 de julio de 2026 a las 10:15

Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Daysy Fabiola Gaona Benítez** <daysy_gaona@mef.gov.py>

Date: mié, 22 jul 2026 a las 15:03

Subject: RE: Gob. Central Nota N° 384 Presentación de Anteproyecto Plurianual

To: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

Expediente 48186/2026

De: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 13:44

Para: dgp <dgp@mef.gov.py>

Asunto: Gob. Central Nota N° 384 Presentación de Anteproyecto Plurianual

Por medio del presente remito la Nota N° 384 Presentación de Anteproyecto Plurianual 2027-2029.

Atentamente

Sandra Cabral

Gobernación del Departamento Central